

Jueves, 20 de octubre de 2022

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Baños de Montemayor

##### ANUNCIO. Exposición Cuenta General Ejercicio 2020.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2020, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados/asa podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

A su vez, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento,

<http://banosdemontemayor.sedelectronica.es>

Baños de Montemayor, 17 de octubre de 2022

Óscar Mateos Prieto  
ALCALDE-PRESIDENTE

